

Guatemala, 30 de diciembre de 2015

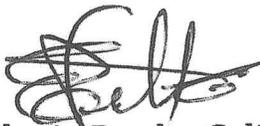
Arquitecto  
José Luis Menéndez Ronquillo  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Arquitecto Menéndez:

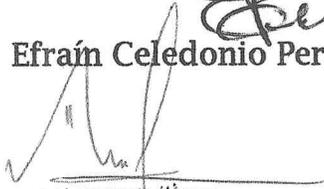
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 25-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 16-2015 correspondiente del 5 de enero al 31 de diciembre 2015.

Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza constante de la Bodega del DEMOPRE.
3. Realización del inventario de materiales.
4. Reembalaje, reetiquetado, fotografía y conservación de materiales arqueológicos.
5. Colaboración en las actividades de la Ceramoteca.
6. Supervisión y acompañamiento a los trabajos arqueológicos realizados por proyectos de investigación.
7. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
8. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
9. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
10. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
11. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país.
12. Traslado y movilización de monumentos prehispánicos.

  
Efraín Celedonio Peralta Calito

Vo.Bo.

  
M.A. Ana Lucía Arroyave Preza

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL